



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2018

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE CASPE Y COMARCA

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 de 23 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones³

Comunidad Autónoma de Aragón, Dirección General de Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

05-Z-0248-2000	11/12/2000	G50867316
----------------	------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/GUMA	35	50700
--------	----	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

CASPE	ZARAGOZA	620986147
-------	----------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

afedacc@gmail.com	
-------------------	--



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- a) Mejorar la calidad de vida de personas afectadas de Alzheimer y otras demencias y la de sus familiares cuidadores, promoviendo y organizando programas, servicios y actividades que atiendan sus necesidades.
- b) Facilitar la relación entre las personas afectadas de Alzheimer y otras demencias.
- c) Proporcionar información relacionada con la enfermedad.
- d) Reivindicar ante la sociedad, poderes públicos y entidades privadas de la Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp y de la Comunidad Autónoma de Aragón y en general de todas las Administraciones la atención y ayuda a las personas afectadas de Alzheimer y otras demencias y las de sus familiares cuidadores.
- e) Divulgar y sensibilizar a la población acerca de la enfermedad de Alzheimer y las dificultades que conlleva la vida diaria.
- f) Impulsar el envejecimiento activo y empoderar la figura de las personas mayores, como forma de prevención y detección precoz de la demencia.
- g) Promover el voluntariado para apoyo en actividades.
- h) Apoyar la investigación científica sobre la enfermedad.
- i) Estimular el asociacionismo entre los familiares de personas con Alzheimer, fomentando la colaboración y el apoyo mutuo entre ellos.

Todas las actividades que se desarrollen como jornadas, charlas, talleres, grupos de ayuda mutua y otras, irán encaminadas al servicio de los mencionados fines.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Ciento treinta y siete	1	137
------------------------	---	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁶

Prestación de servicios

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS ⁷

A.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA PERSONAL PARA PERSONAS AFECTADAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Objetivos generales:

- Incrementar el sentimiento de autoestima.



- Apoyar la seguridad, la autodeterminación y la propia identidad.
- Aumentar la sensación interna de control.
- Reducir el estrés.
- Ralentizar la pérdida de autonomía en las actividades de la vida diaria.
- Potenciar la capacidad de interacción social y de comunicación.
- Mantener el contacto con el entorno cercano.

Servicios comprendidos en la actividad⁹

1. TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA Y FUNCIONAL
2. TALLER DE MEMORIA PARA PERSONAS MAYORES
3. SERVICIO DE PRÉSTAMO DE MATERIAL TÉCNICO.
4. JORNADA DE CONVIVENCIA

Breve descripción de la actividad¹⁰

1. Taller de Estimulación Cognitiva y Funcional

El Taller surge en noviembre del 2003 ante la escasez de recursos públicos y servicios existentes en la zona donde nos encontramos está dirigido por una psicóloga profesional y está diseñado principalmente en tres líneas de actuación:

- Estimulación cognitiva de enfermos de Alzheimer y otras demencias.
- Estimulación funcional de los enfermos.
- Apoyo a las familias con personas dependientes.

Objetivos:

- Valorar el estado cognitivo, psicológico y social del enfermo.
- Estimular las capacidades cognitivas, funcionales y sociales del enfermo con el fin de mejorar su calidad de vida.
- Informar, orientar y prevenir al cuidador/familia.
- Mantener al enfermo en el ámbito familiar, retrasando su institucionalización.

Se realiza de enero a diciembre, exceptuando el mes de agosto, en horario de 10:45h a 12:45h los lunes, martes, miércoles y jueves en el aula 309 de la Casa de Cultura.

El grupo se ha mantenido en 8 usuarios. El perfil de los mismos es variado:

- edad de 70 a 91 años,
- género : 2 hombres y el resto mujeres
- grado de enfermedad: personas afectadas de Alzheimer, demencia vascular y déficit de atención.

Transporte adaptado: Debido a que el 80% de los beneficiarios necesitan acompañamiento para desplazarse hasta el taller, se solicitó el servicio de transporte social adaptado y



finalmente nos lo aceptaron. Así que, a partir del mes de mayo nuestros usuarios empezaron a trasladarse al taller en el vehículo adaptado.

Se mantienen las actividades temáticas de MUSICA, COCINA Y GERONTOGIMNASIA que refuerzan la terapia no farmacológica implantada a través del taller de estimulación cognitiva y funcional, son actividades cercanas a las vivencias y experiencias de cada uno de los asistentes al Taller:

“Música para Despertar”, una voluntaria, acordeonista y miembro del CCC, acompañada habitualmente de otro voluntario aficionado al canto consiguen mantener la experiencia de escuchar música en vivo.

“Disfrutando de los Sabores”, dirigida por una voluntaria y la responsable del taller supone una actividad creativa y divertida: participar en la elaboración de recetas sencillas, proponer ingredientes o recetas y saborearlo.

“Activando articulaciones”, a través de un voluntario técnico en educación física, los usuarios realizan ejercicios de mantenimiento que ayuda a mejorar el tono físico y la sensación de bienestar.

Dentro de las actividades complementarias del taller:

- Se han visitado dos exposiciones en el edificio de la Casa de Cultura:

“A dar en el mar”, de Ángel Pascual Rodrigo (en octubre).

“10 años de Pintura”, de Pepe Cerdá (en noviembre).

Han habido otras exposiciones pero, por la complejidad que presentaban (muchos paneles o mucho texto) se han descartado por no considerarlas adecuadas para personas que asisten al taller.

- Excursión a la granja agropecuaria de los hermanos Repollés, además de ver gran variedad de animales visitamos también el molino de aceite antiguo y el de producción de pienso
- Salida para visitar la exposición permanente de miniaturas y artesanía.
- Como se viene haciendo en los últimos años, en conmemoración del día del libro, se realizó la visita a la biblioteca municipal
- Excursión a los tobles, antiguo lavadero restaurado.
- La salida turística por el municipio a finales de julio como despedida de vacaciones.
- Celebración, en el aula del taller, de la fiesta de navidad con los usuarios del taller de estimulación con la participación de los voluntarios de la actividad de Música. Se finalizó con la entrega de un obsequio navideño a los usuarios.

2. Taller de Memoria para Personas Mayores

Este taller surgió como respuesta a una demanda de personas mayores que buscan tener un envejecimiento más saludable y activo.

Objetivos:

- Conseguir que los participantes tomen consciencia que la capacidad de memoria está relacionada y puede verse comprometida por diferentes factores cognitivos, físicos o sociales que actúan sobre la memoria sin que las personas sean conscientes de ello.



- Enseñar, a través de la realización de ejercicios, a comprender cuáles son los mecanismos básicos del funcionamiento de la memoria, y que tipos de memoria son los que se ven más afectados durante el proceso de envejecer.
- Proporcionar estrategias para conseguir mejorar la capacidad amnésica de los participantes, a través de la realización de ejercicios modelo que agilicen la capacidad de retención y evocación y que puedan generalizar en la su vida diaria.

El Taller de Memoria cumple pues dos funciones:

- dar servicio a las personas que, estando bien, quieren mantener sus capacidades y por otro lado detectar personas que tienen fallos mayores y
- orientarlas, si hay indicios de algún deterioro cognitivo, a que hagan uso del Taller de Estimulación.

En el 2018 la actividad se realizó desde febrero a mayo, 2 días a la semana en horario de 18 a 19:30 horas, y fue impartido por una psicóloga.

3. Servicio de Préstamo de Ayudas Técnicas

La Asociación dispone de un Servicio de Préstamo de Material y ayudas técnicas donado por particulares.

Este servicio tiene como objetivo facilitar dichos recursos a los socios de la entidad. El préstamo estará condicionado a la disponibilidad del mismo.

Durante el ejercicio 2018 se han prestado: 7 sillas de ruedas, 5 camas articuladas manuales y 3 eléctricas, 5 colchones anti escaras, 3 andador, 12 barandillas, 2 colchones de látex, 2 cojines anti escaras, 2 cinturones de sujeción, 2 sillas de baño y 1 funda de colchón.

4. Jornada de Convivencia

Anualmente se celebra un día de encuentro y relación entre los usuarios del taller con familiares y simpatizantes.

En el 2018 fue la 7º edición a finales de mayo, en el paraje de Chacón viejo "La Casa del Pescador", espacio cedido por la Sociedad Deportiva de Pesca de Caspe.

Contamos con la asistencia de 60 personas entre familiares y socios, compartimos una paella y se desarrollaron actividades al aire libre. La acordeonista, voluntaria del taller Música para despertar, nos amenizó la sobremesa. A continuación disfrutamos con la animación de Políglota teatro, finalizando con el obsequio de una planta de flor a los usuarios del taller.

B.1 Recursos humanos asignados a la actividad¹¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	12



C.1 Coste y financiación de la actividad

COSTE¹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	477,76
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	83,34
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.769,02
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	800,00
b. Reparaciones y conservación	48,48
c. Servicios de profesionales independientes	13.641,92
d. Transportes	1.033,12
e. Primas de seguros	163,85
f. Servicios bancarios	75,42
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	291,25
h. Suministros	355,35
i. Otros gastos	1.395,12
j. Tributos	70,94
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	41,66



I. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	91,00
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	787,25
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	21.125,48

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.186,66
Prestaciones deg: servicios de la actividad	5.990,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹³	300,42
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones IASS completa	1.578,49
c. Conciertos AYUNTAMIENTO	2.466,66
d. Subvención IRPF	5.856,59
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones Fundación ONCE	3.546,31
b. Donaciones y legados	200,35
c. Otros financiación propia	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	21.125,48

D.1 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



Taller de estimulación una media 8 personas beneficiarias
Taller de memoria para personas mayores 14 beneficiarias
Servicio de préstamo de material 16 familias beneficiarias
Jornada de convivencia, asistencia de 60 personas entre socios y familiares

Clases de beneficiarios/as:

Talleres dirigidos a:

- Personas afectadas de Alzheimer y otras demencias..
- Población en general (familiares cuidadores, socios, simpatizantes)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁵

- ✓ Taller de Estimulación cognitiva y funcional:

Personas afectadas de Alzheimer y otras demencias en grado leve o moderado, déficit de atención y que tengan autonomía para participar y desarrollar las actividades programadas.

Requisito: El familiar más directo del participante en el Taller deberá hacerse socio de la Asociación. Los familiares entregarán la hoja de inscripción cumplimentada a la persona responsable del taller.

Los meses se cobrarán íntegros, excepto si la ausencia al Taller supera el 50% de las sesiones por causas justificadas. En ese caso el recibo se reduce a la mitad. La cuota del taller son 70 €, se abonará en la última sesión del mes vigente.

En el caso de que alguien quiera darse de baja, se deberá avisar a la Asociación con 15 días de antelación.

Los familiares que estén de acuerdo deberán firmar una autorización para la publicación de imágenes de los usuarios asistentes al Taller con fines divulgativos.

- ✓ Taller de memoria para personas mayores.

Requisito: Está dirigido a personas mayores de la población en general,

- ✓ Préstamo de material y ayudas técnicas, dirigido a la población en general.

Requisito: Ser socio de la Asociación y abonar una fianza de 30 €, aprobado en Asamblea General.

- ✓ Jornada de convivencia está abierta a todo el público en general.

Requisito: Previa inscripción y pago de un importe de 10 € por persona. Exentos de pago los usuarios del Taller y voluntarios.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El cien por cien, óptimo y adecuado a cada tipo de servicio realizado y atención totalmente individualizada, dependiendo de la situación personal de cada usuario.

E.1 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Entre los beneficiarios del taller de Estimulación se aprecia interés y motivación en el desarrollo de las actividades programadas, los familiares nos informan de la mejora conseguida y eso repercute en la armonía en la familia. Hasta el momento, las bajas que ha habido en el Taller siempre se han debido a traslado a residencia o fallecimiento.

En cuanto al taller de la Memoria, las personas que asistieron mostraron un gran entusiasmo e interés en participar en las actividades, implicación en propuestas concretas; prueba de ello lo constata la demanda de un número mayor de sesiones, propuesta que se llevará a cabo para el próximo año.

Los objetivos planteados y la metodología utilizada han dado los resultados esperados con gran satisfacción por parte de todo el colectivo afectado, lo cual nos permite seguir con el mismo planteamiento en lo sucesivo.

El préstamo de material de ayudas técnicas es un servicio muy bien acogido por la población demandante.

La Jornada de Convivencia, sirve para estrechar lazos entre familiares, usuarios, socios y simpatizantes, fomentando el asociacionismo, uno de los fines que tiene la entidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido en su totalidad los fines de la entidad.

- a) *Mejorar la calidad de vida de personas afectadas de Alzheimer y otras demencias y la de sus familiares cuidadores, promoviendo y organizando programas, servicios y actividades que atiendan sus necesidades.*
- b) *Facilitar la relación entre las personas afectadas de Alzheimer y otras demencias.*
- c) *Proporcionar información relacionada con la enfermedad.*
- d) *Estimular el asociacionismo entre los familiares de personas con Alzheimer, fomentando la colaboración y el apoyo mutuo entre ellos.*



A.2 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁶

PROGRAMA DE APOYO A FAMILIARES CUIDADORES

Programa dirigido a colaborar con la familia en el cuidado y manejo del enfermo.

Objetivos:

- Potenciar la convivencia en el seno familiar
- Apoyar moral y psicológicamente a la familia
- Proporcionar a los familiares un tiempo de descanso
- Modificar hábitos de conducta inadecuados y afianzar los correctos.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁷

1. SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN
2. BOLSA DE SERVICIOS
3. SERVICIO APOYO PSICOLÓGICO AL FAMILIAR CUIDADOR
4. TALLER DE RELAJACIÓN
5. TALLER DE GIMNASIA POSTURAL
6. TALLER DE BIODANZA

Breve descripción de la actividad¹⁸

1. Servicio de orientación e información.

Dirigido a la población en general, y a aquellas personas interesadas en asesoramiento y apoyo psicológico en el tema de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

Se realiza en el aula 309 de la Uned, espacio cedido por el Ayto de Caspe. De lunes a jueves, en horario de 10:45 a 12:45 horas, excepto el mes de agosto. Se han atendido a diversas consultas.

2. Bolsa de Servicios.

Dirigido a la población en general, a través de la puesta en contacto entre familiares y personal dispuesto a trabajar con este colectivo de personas. Este año se han interesado unas 3 familias.

3. Servicio de apoyo psicológico al cuidador

Cuando la demanda lo requiere se establecen tutorías personalizadas con el familiar cuidador, este año se han realizado 10.



4. Taller de RELAJACIÓN

Dirigido a toda la población en general y cuidadores familiares con personas dependientes. Finalidad mitigar el stress y sobrecarga física experimentada por la situación de cuidado continua, que la persona aprenda y ponga en practica técnicas de relajación y mejore su salud psico emocional, mejorando así su bienestar y calidad de vida.

Consta de 20 sesiones de 75 minutos de duración cada una, divididas en dos trimestres, 1º T y 4º T, impartido por un monitor de yoga, se inscribieron 20 usuarios en cada trimestre y se realizó en el espacio de Actio Salud.

5. Taller GIMNASIA POSTURAL

Impartido por Silvia Solanot, 4 sesiones de 70 minutos, realizado el mes de abril en la localidad de Maella y en el espacio ACTIO SALUD en Caspe.

Finalidad:

- Tomar conciencia de las malas posturas en la vida diaria así como posibles causas de lesiones de espalda.
- Adquirir conocimientos de higiene postural en la vida diaria.
- Aprender a adoptar posturas correctas durante la ejecución de actividades y tareas cotidianas para garantizar la integridad de la espalda.

6. Taller BIODANZA "los cuatro elementos"

Biodanza es un sistema de desarrollo humano que a través de la música, la danza y el encuentro con el grupo, nos invita a descubrir nuestras propias respuestas vitales y guiar su forma de expresión y acción.

Es una propuesta de evolución hacia una mejor calidad de vida a nivel fisiológico, emocional y existencial, buscando estimular un crecimiento personal e impulsar un crecimiento colectivo.

Se llevó a cabo todos los viernes del mes de mayo, de 17:30 a 19:30 h, en el salón social Red Ganadera Caspe, espacio cedido gratuitamente. Impartido por Jordina Roche, facilitadora de Biodanza SRT.

B.2. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	6



C.2. Coste y financiación de la actividad

COSTE²⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	477,77
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	83,33
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.769,02
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	800,00
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	2.477,12
d. Transportes	199,50
e. Primas de seguros	163,86
f. Servicios bancarios	75,43



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	291,25
h. Suministros	355,34
i. Otros gastos	525,14
j. Tributos	70,94
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	41,67
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	91,01
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	787,25
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.208,63

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.186,67
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²¹	1.740,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²² (lotería)	300,42
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²³	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	



c. Conciertos Ayuntamiento	2.466,67
Otros ingresos del sector privado	
D. Subvenciones Fundación ONCE	2.314,51
E. Donaciones y legados	200,36
F. Otros Financiación propia	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.208,63

D.2. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1. Servicio de orientación e información, en este año se han atendido diversas consultas.
2. Bolsa de Servicios, se han interesado 3 familias.
3. Servicio de apoyo psicológico al cuidador. Cuando la demanda lo requiere se establecen tutorías personalizadas con el familiar cuidador, este año se han realizado 10.
4. Taller de relajación, han asistido 20 personas.
5. Taller de Prevención postural activa,
Se llevó a cabo en la localidad de Maella en el espacio de la Sala multiusos de la Casa de Cultura y en Caspe en el espacio de Actio Salud, con la asistencia de 15 y 18 usuarios respectivamente.
6. Taller Biodanza, asistencia de 14 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Dirigido a toda la población en general, socios y familiares cuidadores con personas dependientes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁴

Respecto al apoyo psicológico al cuidador, se requiere ser usuario del Taller de estimulación o familiar del mismo.

En cuanto a los talleres, la participación de los asistentes y el pago de la cuota asignada establecida (los socios y miembros de Cocemfe Aragón tienen el mismo precio y los no socios otro)



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El cien por cien, Adecuada a cada servicio prestado.

E.2. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El grado de participación de los asistentes y el grado de satisfacción manifestado, a través de la demanda solicitada de los mismos para próximas ediciones.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El cien por cien se han cumplido los fines estatutarios :

- a) *Mejorar la calidad de vida de personas afectadas de Alzheimer y otras demencias y la de sus familiares cuidadores, promoviendo y organizando programas, servicios y actividades que atiendan sus necesidades.*
- b) *Divulgar y sensibilizar a la población acerca de la enfermedad de Alzheimer y las dificultades que conlleva la vida diaria.*
- c) *Estimular el asociacionismo entre los familiares de personas con Alzheimer, fomentando la colaboración y el apoyo mutuo entre ellos.*

A.3. Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad²⁵

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA

Dentro de este programa llevamos a cabo actividades enfocadas a difundir información sobre la enfermedad de Alzheimer, visibilizando el problema que la demencia representa hoy en día en nuestra sociedad y haciendo a esta última partícipe del mismo. Además, ponemos un especial interés en reconocer el valor de la figura del cuidador familiar.

Objetivos

1. Informar y dar a conocer todas las cuestiones relacionadas con la enfermedad en la Comarca Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.
2. Solicitar el apoyo y la solidaridad de la población entidades públicas y privadas y aunar esfuerzos con los responsables sanitarios, asociaciones y administración.
3. Sensibilización en los centros educativos de lo que supone la enfermedad a través del voluntariado.



4. Reconocimiento de la figura del cuidador familiar, ofreciéndole mayor visibilidad en los medios de comunicación y ante la sociedad en general.
5. Empoderamiento de las personas mayores

Servicios comprendidos en la actividad²⁶

6. DÍA DEL LIBRO
7. PROYECCIÓN PELÍCULA
8. X JORNADAS DE ALZHEIMER ARAGÓN
9. IX JORNADAS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
10. EXPO CASPE
11. PROYECTO "HACEMOS MEMORIA"
12. PUBLICACIÓN "BOLETÍN DE MEMORIA 2017"
13. FACEBOOK
14. VOLUNTARIADO
15. OTRAS ACTIVIDADES.

Breve descripción de la actividad²⁷

Día del Libro

Con la finalidad de crear un fondo bibliográfico sobre las personas mayores, Alzheimer y demencias en general, la asociación entrega una donación de libros infantiles a la Biblioteca Pública de Caspe con motivo del Día del Libro.

Este gesto supone la creación en la Biblioteca de un fondo bibliográfico centrado en las personas mayores que seguimos ampliando poco a poco y que iniciamos con la edición de nuestro álbum ilustrado "Tu memoria". La finalidad visibilizar y dar protagonismo a este sector de la población, pero también proporcionar al conjunto de la población una serie de herramientas literarias para poder hacer frente a algunas de las situaciones que rodean a la tercera edad.

En 2018 hemos donado 8 libros infantiles.

Aprovechamos la entrega de libros para visitar la biblioteca con los usuarios de nuestro taller.

Proyección película

Todos los años proyectamos, al menos una película relativa al Alzheimer porque nos parece una herramienta muy interesante de divulgación de la enfermedad.

Película "Amanecer de un sueño" proyectada en el salón de actos de la casa de cultura de Caspe y en el cine de Maella, en colaboración con el Ayuntamiento y el CPEPA.



Con motivo del Día Mundial del Cuidador, se proyectó el documental "Cuidadores", en el salón de actos de la casa de cultura de Caspe

Al final de cada proyección se estable un coloquio sobre la misma.

X Jornadas de Alzheimer Aragón

Son unas jornadas itinerantes organizadas por la Federación Aragonesa de Alzheimer, este año se celebraron en la localidad de Teruel durante los días 8, 9 y 10 de mayo, con la asistencia y participación de la presidenta y tesorera a la Asamblea General.

Se realizaron charlas, talleres y mesa redonda con el objetivo de divulgar y acercar a los familiares, y a la población en general, recursos para facilitar el mejor entendimiento del Alzheimer.

IX Jornadas de Alzheimer y otras demencias del 20 al 23 de septiembre

Día 19 a las 19:30 h, charla: "La dignidad en la atención socio-sanitaria". A cargo de la doctora María del Mar Ordóñez en el salón social de Red Ganadera Caspe. Contamos con la asistencia 35 asistentes.

Día 20:

- Tres talleres de terapia con animales para personas con Alzheimer y otras demencias en la residencia Adolfo Suárez, en la residencia de ancianos Hogar Santa María la Mayor y con los usuarios de nuestro taller de estimulación
- Charla: "Terapias asistidas con animales como elemento de estimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer y otras demencias". A cargo de Roberto Banzo, presidente de ASCEAL.

Día 21. De 10 a 13:30 horas en la puerta del centro de salud de Caspe, Mesa informativa sobre Alzheimer.

Del 17 al 23 de septiembre, se llevó a cabo una exposición de ilustraciones del libro-álbum Tu memoria, en los escaparates de comercios de Caspe, con la colaboración de APEC.

Expo Caspe

Desde el año 2010, hemos estado presentes en todas las ediciones de la Feria de Expo Caspe. Con nuestro stand intentamos continuar con la labor de divulgación y difusión del Alzheimer, dando, además, mayor visibilidad a la Asociación y a la enfermedad.

Durante los días 1, 2, 3 y 4 de Noviembre, AFEDACC estuvo presente en la XXXVIII edición de Expo Caspe, acercando a los visitantes la labor de sensibilización. En esta ocasión lo dedicamos a la celebración del 18 aniversario de nuestra asociación, haciendo un recorrido de todos estos años a través de imágenes.

Proyecto "Hacemos Memoria"

Es un proyecto emprendido por AFEDACC para recuperar saberes cotidianos antiguos con el fin de evitar que se pierdan y ayudar, a un mismo tiempo, a dar visibilidad a las personas mayores, recogemos palabras a lo largo del año y las grabamos en audio para luego poder reflejarlas en nuestro blog y en nuestra página de facebook

Edición "Boletín Memoria 2017"

Se trata de la memoria de actividades realizadas por AFEDACC durante el ejercicio 2017. En él explicamos y contamos las gestiones y actividades realizadas acercándolas y haciéndolas visibles al resto de la población. No es un boletín solo para socios, sino que



está a disposición de todos los caspolinos, para que puedan leerlo y familiarizarse con el tema.

Facebook

A través de la página colgamos todas las actividades, talleres e información de la enfermedad. Actualizada periódicamente.

Voluntariado

- Participación en la jornada de sensibilización sobre el voluntariado.

Como celebración del día del voluntariado, el pasado 18 de diciembre participamos con otras asociaciones locales, en la jornada de sensibilización sobre el voluntariado que se realiza anualmente en el IES Mar de Aragón de Caspe a través de una gimkana basada en preguntas relacionadas con las asociaciones.

- Taller de fotografía para jóvenes.

Con el objetivo de captar a voluntarios y acercar la asociación a los jóvenes, se organizó un taller impartido por 3 fotógrafos profesionales de la localidad con el fin de facilitarles herramientas para hacer fotos y colaborasen como fotógrafos voluntarios en AFEDACC. Importe del coste del taller 450 €.

Otras actividades

- Participación en la jornada reivindicativa por el Guadalupe.

La Asociación de amigos del castillo del Compromiso de Caspe organizó, el 29 de septiembre, el evento al que se sumó el tejido asociativo de nuestra localidad. AFEDACC también estuvo presente en dicha jornada y con una instalación que titulamos "Un río de recuerdos".

- Participación, a través de la empresa ALGARABOTE, en la actividad de CASPELANDIA.

B.3. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	12

C.3. Coste y financiación de la actividad

COSTE²⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	477,77
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	83,33
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.769,02
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	800,00
b. Reparaciones conservación	
c. Servicios de profesionales independientes Magia +canino-terapia+ Lorena + gestoría /3	2.508,12
d. Transportes	
e. Primas de seguros	163,86
f. Servicios bancarios	75,43
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	291,25
h. Suministros	355,34



i. Otros gastos	525,14
j. Tributos	70,94
k. Pérdidas por créditos i cobrables derivados de la actividad	41,67
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	91,01
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	787,26
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.040,14

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.186,67
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁰	300,42
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³¹	
a) Contratos con el sector público	
b) Subvenciones IRPF	
c) Conciertos AYUNTAMIENTO	2.466,67
Otros ingresos del sector privado	



G. Subvenciones Sanidad	1.450,00
H. Subvenciones Fundación ONCE	2.436,02
I. Donaciones y legados	200,36
J. Otros financiación propia	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.040,14

D.3. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2.500 personas aproximadamente.

Clases de beneficiarios/as:

El programa de sensibilización comunitaria y divulgación de la enfermedad, va dirigido a toda la población en general, niños, jóvenes, adultos, cuidadores, familiares, socios y toda persona interesada en las actividades realizadas desde la asociación sin exclusión de género.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³²

Dirigido al público en general, cualquier persona motivada e interesada en las actividades realizadas puede asistir.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención es el 100%, se atiende a toda persona que se comunica con nosotros a través de cada medio.

E.3. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados están en función de la respuesta obtenida en cada actividad, y la asistencia siempre ha sido numerosa y con un elevado grado de satisfacción por su parte.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



Se ha cumplido el 100 % de los fines estatutarios reflejados en la realización de todas las actividades programadas y en alguna ocasión alguna más.

- a) Divulgar y sensibilizar a la población acerca de la enfermedad de Alzheimer y las dificultades que conlleva la vida diaria.
- b) Impulsar el envejecimiento activo y empoderar la figura de las personas mayores, como forma de prevención y detección precoz de la demencia.
- c) Promover el voluntariado para apoyo en actividades.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³³

A. Medios Personales³⁴

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁵	Tipo de contrato ³⁶	Categoría o cualificación profesional ³⁷
0		

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰
0,5	Clave: 502. contrato eventual	Grupo: 01, epígrafe: 113

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴¹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	<p>Psicóloga responsable del taller de estimulación cognitiva y funcional y taller de memoria para personas mayores</p> <p>Periodista responsable de comunicación y diseño gráfico</p> <p>Profesor de Yoga, Gimnasia postural y facilitadora de Biodanza, responsable de los correspondientes talleres.</p>

- Voluntariado

Número medio ⁴²	Actividades en las que participan
6,5	Organización, coordinación, gestión, representación, planificación, actividad cocina, actividad música, actividad gerontogimnasia, participación en redes sociales y con otras entidades (ASADICC, COCEMFE Aragón, Coordinadora del Voluntariado, Asociación de la mujer caspolina, Agrupación Pulso y Púa San Antonio...)



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	<ul style="list-style-type: none">• Cesión espacio aula 309• Local almacén 50m², espacio donde se guarda el material de que se dispone para el préstamo de ayudas técnicas	Gumá 35, Edificio Casa de Cultura, 3 ^a Planta Polígono Castillo Edificio Centro Tecnológico

Características

Los dos locales son cesión a precario y parcial con carácter temporal por parte del Excmo. Ayuntamiento de Caspe.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Recursos materiales y personales para el desarrollo de la actividad, se dispone de mobiliario adecuado al colectivo con el que trabaja en el aula, espacio para exponer murales, material didáctico, material informático, expositor giratorio para ubicar folletos y documentación divulgativa de la enfermedad. Pantalla y proyector, ordenador y cámara de fotos	Aula 309 de la Uned

C. Subvenciones públicas⁴³

Origen	Importe	Aplicación
IASS (GOBIERNO DE ARAGON)	1.578,49	Taller de estimulación cognitiva y funcional.
DPTO. SANIDAD (GOBIERNO DE ARAGÓN)	1.450,00	Programa de divulgación de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias y sensibilización comunitaria
AYUNTAMIENTO CASPE	5.000,00	Taller de estimulación cognitiva y funcional y sensibilización comunitaria



IRPF (GOBIERNO DE ARAGÓN)	5.856,59	Promoción de la autonomía personal para personas afectadas con Alzheimer y otras demencias: I. "Taller de Estimulación Cognitiva y Funcional" II. "Taller de Memoria para Personas Mayores"
---------------------------	----------	---

1. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁴	Origen ⁴⁵	Importe
0		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁶	Importe

2. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El servicio de Orientación e Información, que se realizaba el primer jueves de cada mes en nuestra sede, se ha suspendido temporalmente por falta de personal. No obstante se mantiene el servicio previa cita concertada a través de los teléfonos de contacto que figuran en el cartel de la asociación.

Contabilidad, tesorería y representante en el Consejo de salud corre a cargo de la Tesorera.

La Presidenta se encarga de las funciones que marcan los estatutos, de la relación con instituciones y asociaciones, del Préstamo de materiales y de la Bolsa de Servicios.

La Vicepresidenta, las funciones según indican los estatutos,

La Secretaria se encarga de la planificación, gestión de ayudas y subvenciones, organización administrativa, coordinación de todas las actividades que se realizan y gestión de las redes sociales. Es vocal de la Junta directiva de FARALZ.

Habitualmente se solicita la colaboración de otros miembros de la Junta, como es el caso de la vocal, para representar el Consejo de Participación Ciudadana y apoyar a la Secretaria en la gestión de ayudas y subvenciones.

Una vez al mes y cuando la necesidad lo requiere, la Junta se reúne para realizar el seguimiento de las actividades que se van desarrollando y para la programación de las siguientes.

Para llevar a cabo las actividades (charlas, jornadas, stand ferias, talleres... la entidad solicita los espacios, a veces son municipales y otras veces pertenecen a entidades privadas, como en el caso de las Jornadas.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
CARMEN BELTRAN ARPAL	PRESIDENTA	
SILVIA SANZ RABINAD	VICEPRESIDENTA	
MONTSERRAT PEÑALVER MOYA	TESORERIA	
JOSEFA SANCHO FUSTER	SECRETARIA	
ANA ISABEL ROMERO BURGUES	VOCAL	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluida, si los hubiere.

¹¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



¹⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



³³ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁴ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁵ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁶ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁸ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

³⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴² En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴³ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁴ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁵ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁶ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.